



003681 12 JUN 2012

RES. EXENTA 1G/Nº _____

MAT.: ACTUALIZA CONVENIO EN ROL MLE A
PROFESIONAL, D. WILLIAM ABEL MOSLEY
AGUIAR, _____ /

VISTO: Lo establecido en los Libros I y II del D.F.L. Nº 1, de 2005, del Ministerio de Salud; el Decreto Supremo Nº 369, de 1985, del Ministerio de Salud; la Resolución 3A Nº 1455, de 2002 y sus modificaciones; la Resolución Exenta 1F/Nº 7137, de 2009, Resolución Exenta 1C/Nº 4248 del 22/07/11 y la Resolución Exenta 1A/Nº 2484 del 03/05/2011, todas del Fondo Nacional de Salud; la Resolución Exenta Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

1. Que, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 143º del D.F.L. Nº, de 2005, de Salud, el Fondo Nacional de Salud, autorizó con fecha 30/12/2011, el convenio y la inscripción en el Rol de Prestadores en la Modalidad de Libre Elección, a D. WILLIAM ABEL MOSLEY AGUIAR, _____ KINESIÓLOGO;

2. Que, el convenio del prestador se encuentra vigente y que a raíz de la solicitud Nº 3566 de fecha 10/05/2012, para modificar nómina de prestaciones del convenio inicialmente autorizado;

3. Que, en el Informe Fiscalizador del Depto. De Control y Calidad de Prestaciones, con la visación técnica sanitaria, según Nº 894 del 24/05/2012, confirman el cumplimiento de los requisitos que permiten otorgar las prestaciones de salud a inscribir, por lo que dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

I. **ACTUALÍZASE**, el convenio de Inscripción del prestador D. WILLIAM ABEL MOSLEY AGUIAR, _____ en Nivel 3, en la clasificación de KINESIÓLOGO, teniendo presente la visación de prestaciones que se detallan:

PRESTACIONES AUTORIZADAS		
0601011	0601012	0601013

II. **REGÍSTRESE**, la presente actualización en la Base de prestadores del Rol MLE, a partir de la fecha de ésta resolución, la que se anexará al convenio del prestador.

III. **NOTIFÍQUESE**, lo resuelto en forma digital a la dirección de contacto establecida en el respectivo convenio y/o presencial en dependencias del Fondo.

Anótese, Comuníquese y Archívese, por orden del Director.



SOLEDAD MENA NORIEGA
JEFE DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN
FONDO NACIONAL DE SALUD

pac

PAG/RCP

DISTRIBUCIÓN:

- D. WILLIAM ABEL MOSLEY AGUIAR
- [REDACTED]
- Departamento de Comercialización
- Depto. de Control y Calidad de Prestaciones
- Expediente de Convenio del Prestador
- Oficina de Partes (Afecta Art. 7 letra G) Ley 20.285/
INGR. 3566/2012

[REDACTED]

Firma Ministro de Fe
JEFE SUB-DEPTO. DE ADMINISTRACION
MINISTRO DE FE
FONDO NACIONAL DE SALUD